

Corte Superior de Justicia de Madre de Dios
Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura

**RESOLUCIÓN DE JEFATURA DESCONCENTRADA
N° 0023-2023-J-ODECMA-CSJMD/PJ**

Puerto Maldonado, nueve de agosto del año dos mil veintitrés.

DADO CUENTA: Con el Oficio N° 007-2023-J-ODECMA-CSJMD-PJ,

Y, ATENDIENDO:

ÚNICO: El magistrado Paul Esteban Campos Diaz solicita la reprogramación de la Visita Judicial Ordinaria del Juzgado Transitorio Especializado en Extinción de Dominio de Madre de Dios, programada mediante Resolución de Jefatura Desconcentrada N° 002-2023-J-ODECMA-CSJMD/PJ para el día 09 de agosto del presente año; señala que, el motivo del pedido es debido a que tiene autorización de desplazamiento a la ciudad de Lima por Presidencia de esta Corte Superior de Justicia mediante Resolución Administrativa N° 657-2023-P-CSJMD-PJ a fin de que participe en el “II Congreso Internacional de Modernización del Despacho Judicial”, proponiendo como fecha de reprogramación de dicha visita judicial para el día 16 de octubre de 2023.

Dicho pedido resulta atendible, en tanto que el magistrado recurrente cuenta con Resolución que le permite ausentarse de este Distrito Judicial.

Por tales razones, **SE DISPONE:**

ARTÍCULO PRIMERO: REPROGRAMAR la Visita Judicial Ordinaria del Juzgado Transitorio Especializado en Extinción de Dominio de Madre de Dios para el día **16 de octubre de 2023**, el mismo que estará a cargo del magistrado contralor **Paul Esteban Campos Diaz**, recomendándosele que tome todas las previsiones del caso a efectos de llevar a cabo la Visita Judicial en la fecha reprogramada y evitar la frustración de audiencias, diligencias y demás actuaciones procesales en su Despacho.

ARTÍCULO SEGUNDO: PÓNGASE la presente resolución a conocimiento del señor Jefe de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (ANC-PJ), de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios, Magistrado de Control y personal de la ODECMA y de los interesados.

Regístrese, Notifíquese y Archívese.

Documento firmado digitalmente

MARINO GABRIEL CUSIMAYTA BARRETO
JEFE DE LA ODECMA
Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura-ODECMA